



**LISTADO PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE MÉRITOS BOLSA DE EMPLEO
CATEGORÍA LABORAL OFICIAL DE 2ª PINTURA VIAL Y MURAL (Ref. 07/2021)**

Reunido el órgano de selección, vista y revisada toda la documentación de las solicitudes recibidas, según las bases del Proceso de Selección para la Bolsa de empleo categoría laboral **Oficial de 2ª Pintura Vial y Mural, Ref. 07/2021**, el listado de personas admitidas queda como sigue:

NOTA RECORDATORIA: Por protección de datos, los/as aspirantes se identifican por el campo CLAVE que está formado por los TRES ÚLTIMOS DÍGITOS DE SU DNI, seguido de la LETRA del mismo.

LISTADO PERSONAS ADMITIDAS

OFICIAL 2ª PINTURA (Ref. 07/2021)

Clave	OBSERVACIONES

LISTADO PERSONAS NO ADMITIDAS

OFICIAL 2ª PINTURA (Ref. 07/2021)

Clave	OBSERVACIONES
226V	No acredita experiencia profesional requerida
342V	No acredita experiencia profesional requerida
157D	No acredita experiencia profesional requerida
080B	no presenta instancia, ni carné conducir ni titulación requerida
005P	No acredita experiencia profesional requerida
293E	No aporta carné de conducir
388M	No acredita experiencia profesional requerida
612Z	No acredita experiencia profesional requerida
827B	No acredita experiencia profesional requerida
857Q	No acredita experiencia profesional requerida
238G	No acredita experiencia profesional requerida



CEMEF, S.L.U.
CENTRO DE EMPLEO
ESTUDIOS Y FORMACIÓN
Empresa pública de l'Ajuntament de Burjassot

Desde la fecha de publicación de este listado en la web de CEMEF y en el tablón de anuncios de las oficinas de CEMEF, los candidatos/as dispondrán de un plazo de tres días hábiles (hasta las 14:00 horas del tercer día hábil) desde su publicación para realizar las alegaciones que crean pertinentes.

Las alegaciones a la baremación de méritos, se presentarán preferiblemente vía mail en formato PDF (de forma clara y legible), a la dirección de correo cemef@cemef.com y siempre con la referencia BASES OFICIAL DE 2ª PINTURA VIAL Y MURAL REF 07/2021. De no ser posible, se hará por registro de entrada solicitando para ello CITA PREVIA por teléfono en el 96 316 02 50, en el plazo correspondiente y siempre en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Para que así conste a los efectos oportunos, en Burjassot a 4 de junio de 2021.

Raúl Real Bermell
Gerente CEMEF, S.L.U-MP